

Camagüey- Se realizó en el Centro de Superación para el Arte y la Cultura el Seminario



“Archivo y Memoria Histórica”, impartido por la Msc. Odelis Aranda Mallorca, promovido por la Dirección Provincial de Cultura y con la participación de todos los directivos y gestores de archivos de sus centros subordinados, aplicando así lo estipulado en el Decreto Ley 3/2020 artículo 73 donde plantea que:

“Los jefes de las entidades están obligados a capacitar y actualizar al personal de gestión documental y archivos, en programas y áreas relacionadas con su labor, de acuerdo con la legislación vigente y con ese propósito realizan las acciones siguientes:

a) Priorizar y apoyar los programas de formación profesional y de especialización en gestión documental y archivos, así como los de capacitación que se desarrollan por las instituciones educativas; y



b) superar y capacitar a los especialistas del Sistema Nacional, a través de los centros de capacitación y postgrado autorizados a tales efectos.

Es una premisa y una tarea constante de cada gestor de archivo la capacitación y la autopreparación.